

INFORME PRIMER TRIMESTRE 2023



t. 5545 2638. www.ion.com.mx

Ejército Nacional 425, Piso 4, Colonia Granada, CP 11520, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	3
RESUMEN 1T 2023 y principales indicadores financieros.....	10
CALIFICACIONES.....	11
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	21
ANEXO A: ESTADOS FINANCIEROS.....	29
ANEXO B: Principales políticas contables	32

ANTECEDENTES.

ION Financiera, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, es una entidad mexicana, constituida de acuerdo con las leyes mexicanas, según consta en la escritura pública número 138,976 de fecha 15 de junio de 2011 otorgada ante el Licenciado Armando Gálvez Pérez Aragón, Notario Público número 103 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 1 de julio de 2011 bajo el folio mercantil número 452,183-1, y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, así como, por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”).

La principal actividad de la Sociedad es la realización habitual y profesional de otorgamiento de crédito, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa la Sociedad puede:

- a. Otorgar toda clase de créditos, en moneda nacional o extranjera con todo tipo de garantías, de forma habitual y profesional a favor de cualquier persona ya sea física o moral, nacional o extranjera, pública o privada,
- b. Otorgar y recibir todo tipo de garantías.

Así mismo, se permite la emisión de Obligaciones Subordinadas No Convertibles Privadas y la celebración de diferentes tipos de líneas de crédito con bancos y otros organismos, que pueden ser denominados en moneda nacional o moneda extranjera, con los cuales la Sociedad mantiene Obligaciones de Hacer y No Hacer que cumple satisfactoriamente. Así mismo, derivado de dichas fuentes de fondeo se constituyen en algunos casos prendas sin transmisión de la posesión y/o fideicomisos de garantía, en este último cediendo los derechos de cobro a los fideicomisos hasta por el equivalente del aforo solicitado en los créditos otorgados.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87-C Bis 1 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y 72 Bis 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito, y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (en adelante, las Disposiciones), la Sociedad es considerada una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; sus estatutos sociales y operaciones se encuentran adecuadamente ajustados a lo dispuesto por citada Ley, y otras normas previstas en otros ordenamientos, entre las que se incluyen las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (en adelante, Circular Única de Bancos).

Los estados financieros de la sociedad, se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables; lo anterior incluye haber aplicado para su formulación, en concordancia con los artículos 72 Bis 3 y 72 Bis 8 de las Disposiciones, lo previsto en el Capítulo I con excepción de la “Serie D Criterios relativos a los estados financieros básicos”, y Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera; considerando lo anterior, los estados financieros adjuntos, pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

Los principales aspectos regulatorios indican que las Entidades Reguladas requieren que se mantenga un índice mínimo de capitalización (“ICAP”) con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, la Sociedad al ser Regulada de manera voluntaria sigue este principio de manera prudencial.

Eventos significativos 2023

Comité de Riesgos

Ciudad de México, a 09 de marzo del 2023 – ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa que con fecha 9 de febrero del 2023, mediante las Resoluciones Adoptadas por acuerdo Unánime y fuera de Sesión por parte de todos los miembros del Consejo de Administración se aprobó la modificación del puesto del Financial & Treasury Director & Financial Operations Strategy VP por el de Chief Operations Officer, por lo anterior, se aprueba la modificación en los integrantes del Comité de Riesgos, por lo que dicho Comité queda integrado de la siguiente manera:

Comité de Riesgos

Miembro Propietario	Cargo
Lucio Alfonso Arreola Alvarado	Presidente
Fredie Farca Charabati	Miembro propietario
Ricardo Velázquez Velázquez	Miembro propietario
Chief Executive Officer (Director General)	Miembro propietario
Director (a) de Riesgos	Miembro propietario
Chief Operations Officer	Miembro propietario
Operations VP	Miembro propietario
Analista de Riesgos Master	Secretario no miembro
Head Of Internal Audit	Invitado Permanente con voz pero sin voto
Chief Legal Officer	Invitado Permanente con voz pero sin voto

Consejo de Administración

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023 ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa que con fecha 24 de febrero del 2023 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se aprobó la formalización de un aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$153'000,001.00 (ciento cincuenta y tres millones un Peso, Moneda Nacional), mediante la emisión de un total de 153'000,001 de acciones de la Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad totalmente suscritas y pagadas en 2022, por parte de Tenedora de Acciones ION, SAPI de CV, en su calidad de accionista de la Sociedad

Consejo de Administración

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2023 ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa que con fecha 28 de diciembre de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se aprobó el aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$26'668,167.00 (veintiséis millones seiscientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y siete Pesos, Moneda Nacional), mediante la emisión de un total de 26'668,167 de acciones de la Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad para ser totalmente suscritas y pagadas en esa fecha, por parte de Tenedora de Acciones ION, SAPI de CV, en su calidad de accionista de la Sociedad.

Comité de Riesgos y Comité de Comunicación y Control

Ciudad de México, a 02 de febrero del 2023 – ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV:ION) (“ION” o “la Compañía”), informa que con fecha 4 de enero del 2023, mediante las Resoluciones Adoptadas por acuerdo Unánime y fuera de Sesión por parte de todos los miembros del Consejo de Administración se aprobó la modificación de los miembros del Comité de Riesgos y del Comité de Comunicación y Control, donde se estableció lo siguiente:

Comité de Riesgos

Debido a la salida del Chief Risk Officer, se realizaron las siguientes modificaciones:

- Se integró a la Directora de Riesgos como miembro propietario, dejando el cargo de Secretario no miembro de dicho Comité.

- Se integró al Analista de Riesgos Master como Secretario no miembro, por lo que dicho Comité quedó integrado de la siguiente manera:

Miembro Propietario	Cargo
Lucio Alfonso Arreola Alvarado	Presidente
Fredie Farca Charabati	Miembro propietario
Ricardo Velázquez Velázquez	Miembro propietario
Chief Executive Officer (Director General)	Miembro propietario
Director (a) de Riesgos	Miembro propietario
Financial & Treasury Director & Financial Operations Strategy VP	Miembro propietario
Operations VP	Miembro propietario
Analista de Riesgos Master	Secretario no miembro
Head Of Internal Audit	Invitado Permanente con voz pero sin voto
Chief Legal Officer	Invitado Permanente con voz pero sin voto

Comité de Comunicación y Control

Debido a la salida del Chief Risk Officer, se designó a la Directora de Riesgos como miembro propietario, por lo que dicho Comité quedó integrado de la siguiente manera:

Miembro Propietario	Cargo
Lucio Alfonso Arreola Alvarado	Presidente
Chief Executive Officer (Director General)	Miembro propietario
Chief Legal Officer	Miembro propietario
Director (a) de Riesgos	Miembro propietario
Head of Commercial Business	Miembro propietario
Oficial de Cumplimiento	Secretario no miembro
Head Of Internal Audit	Invitado permanente con voz pero sin voto
Operations VP	Invitado permanente con voz pero sin voto
Director Comercial Minorista	Invitado permanente con voz pero sin voto

Eventos significativos 2022

Consejo de Administración

El 20 de diciembre del 2022 ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) ("ION" o "la Compañía"), informa que con fecha 30 de noviembre de 2022, mediante la Asamblea Ordinaria de Accionistas se aprobó el aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$22'000,000.00 (Veintidós millones de Pesos, Moneda Nacional), mediante la emisión de un total de 22'000,000 de acciones de la Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad para ser totalmente suscritas y pagadas en esa fecha, por parte de Tenedora de Acciones ION, SAPI de CV, en su calidad de accionista de la Sociedad.

Consejo de Administración

El 31 de octubre del 2022 – ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) ("ION" o "la Compañía"), informa que, con fecha de 13 de octubre del 2022, mediante la Asamblea Ordinaria de Accionistas se aprobó la salida del señor Mauricio Braverman Oderberg como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con efectos a partir del 1 de noviembre de 2022, ya que ha decidido emprender nuevos retos en su vida profesional.

Dirección de Riesgos

Con fecha 19 de diciembre del 2022, se informa la salida del Lic. Marcelo Arriola Ortiz Segura, con fecha 30 de noviembre de 2020, quien tomó la decisión de renunciar a su cargo como Chief Risk Officer para asumir nuevos retos en su vida profesional.

Consejo de Administración

El 20 de octubre del 2022 ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa que con fecha 30 de septiembre de 2022, mediante la Asamblea Ordinaria de Accionistas se aprobó el aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$6´000,000.00 (seis millones de Pesos, Moneda Nacional), mediante la emisión de un total de 6´000,000 de acciones de la Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad para ser totalmente suscritas y pagadas en esa fecha, por parte de Tenedora de Acciones ION, SAPI de CV, en su calidad de accionista de la Sociedad.

Consejo de Administración

Con fecha 20 de octubre del 2022 ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa que con fecha 29 de septiembre de 2022, mediante la Asamblea Ordinaria de Accionistas se aprobó el aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$15´000,000.00 (quince millones de Pesos, Moneda Nacional), mediante la emisión de un total de 15´000,000 de acciones de la Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad para ser totalmente suscritas y pagadas en esa fecha, por parte de Tenedora de Acciones ION, SAPI de CV, en su calidad de accionista de la Sociedad.

Asamblea General

Con fecha 4 de octubre del 2022 ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa que con fecha 14 de septiembre de 2022, mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la modificación al objeto social de la Sociedad y en consecuencia la reforma al artículo cuarto de los estatutos sociales de la misma

Consejo de Administración

Con fecha 2 de agosto del 2022 – ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa que, mediante la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha de 25 de julio del 2022, se aprobó el ingreso del Dr. Ricardo Velázquez Velázquez como miembro propietario al Comité de Riesgos y del Chief Legal Officer como invitado permanente con voz pero sin voto, por así convenir los intereses del Comité. El Dr. Ricardo Velázquez Velázquez ha desempeñado diversos cargos en la Administración Pública y Privada, entre los que destacan ser socio fundador de “Estructuración y Riesgos”, S.C.; ser director general de investigación y asuntos internacionales en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), subdirector de Garantías en Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Director de Garantía Financiera en Sociedad Hipotecaria Federal y Director en la Unidad de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También trabajó para la consultora McKinsey en la práctica de finanzas y riesgos.

Consejo de Administración

El 2 de agosto del 2022 ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa que con fecha 30 de junio de 2022, mediante la Asamblea Ordinaria de Accionistas se aprobó el aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$20´000,000.00 (veinte millones de Pesos, Moneda Nacional), mediante la emisión de un total de 20´000,000 acciones de la Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad para ser totalmente suscritas y pagadas en esa fecha, por parte de Tenedora de Acciones ION, SAPI de CV, en su calidad de accionista de la Sociedad.

Dirección de Administración y Finanzas

El 30 junio de 2022 se informó la salida de la Lic. Andrea Calderón Miguel, quien tomó la decisión de renunciar a su cargo como Chief Financial Officer (CFO) para asumir nuevos retos en su vida profesional.

Así mismo, la Compañía informó que a partir del día 1 de julio de 2022 el C.P. Juan José Cadena Orozco funge como encargado integral de la Dirección de Finanzas.

Comité de Compensaciones

Con fecha de 16 de junio del 2022, mediante las Resoluciones Adoptadas por acuerdo Unánime y fuera de Sesión por parte de todos los miembros del Consejo de Administración, se aprobó la salida del señor Miguel Noriega Cándano como presidente del Comité de Compensaciones y se acordó nombrar al señor Jaime Askenazi Abadi como Presidente de dicho Comité, lo anterior con efectos a partir del 26 de julio de 2022.

-El Comité de Compensaciones queda integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Jaime Askenazi Abadi	Presidente
Faustino Álvarez Freixas	Miembro propietario
Fredie Farca Charabati	Miembro propietario
Chief Executive Officer	Miembro propietario
Chief Legal Officer	Secretario no miembro

Consejo de Administración

El 15 de junio del 2022, mediante la Asamblea Ordinaria de Accionistas se aprobó lo siguiente:

- a) La salida del señor Fredie Farca Charabati como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad con efectos a partir del 24 de julio de 2022, lo anterior debido a que el Sr. Farca consideró conveniente que otra persona asumiera la presidencia.
- b) Que el señor Fredie Farca Charabati se mantiene como Consejero Independiente del Consejo de Administración con efectos a partir del 25 de julio de 2022.
- c) El nombramiento del señor Jaime Askenazi Abadi como Presidente del Consejo de Administración con efectos a partir del 25 de julio de 2022, al ser la persona más capacitada en ese momento para asumir la presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad.
- d) La salida del señor Miguel Noriega Cándano como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con efectos a partir del 26 de julio de 2022, ya que decidió emprender nuevos retos en su vida profesional.

Consejo de Administración

Con fecha de 18 de abril del 2022, mediante las Resoluciones Adoptadas por Acuerdo Unánime y Fuera de Asamblea de Accionistas, se dio a conocer el nombramiento del señor Salomón Abraham Shabot Cherem como nuevo miembro integrante del Consejo de Administración de ION.

El señor Salomón Abraham Shabot Cherem es Ingeniero Civil por la Universidad Iberoamericana y cuenta con más de 14 años de experiencia en la industria de la construcción y de la vivienda.

Cifras Dictaminadas 2021

Con fecha de 30 de marzo del 2021, el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (en lo sucesivo, el despacho o Deloitte), comunicó a nuestro Presidente del Comité de Auditoría que a la fecha mencionada aún se encontraban ejecutando procedimientos de auditoría, por lo cual hubo retrasos por el volumen importante de información que se solicitó y la cual se tuvo que procesar para efectos de concluir y poder estar en posibilidades de obtener una seguridad razonable acerca de los estados financieros de la Sociedad. Por lo tanto, se informó que no les fue posible emitir el informe de auditoría el día 31 de marzo de 2022, y que considerando el avance con el que se contaba según sus procedimientos de auditoría se estimó poder emitir dicho informe a más tardar el 8 de abril de 2022, manifestando expresamente que a la fecha del presente comunicado, no se encontró situación alguna que nos indicará error material debido a fraude o error que se traduzca en una opinión negativa o salvedad de alguna especie.

Consejo de Administración / Comité de Auditoría

El 25 de febrero de 2022 se dio a conocer el nombramiento e incorporación a partir del 1 de marzo de 2022 del C.P.C. Francisco Javier Soní Ocampo como nuevo miembro independiente del Consejo de Administración de La Sociedad, así como Presidente del Comité de Auditoría de la misma, en lugar del Sr. Raúl Alejandro Jiménez Bonnet García, quien por así

convenir a sus intereses decidió dejar de formar parte del Consejo de Administración y de ocupar la Presidencia del Comité de Auditoría de la compañía.

Consejo de Administración

Con fecha de 26 de enero del 2022 se dio a conocer el nombramiento de Mauricio Braverman Oderberg como nuevo miembro integrante del Consejo de Administración de la Sociedad. El señor Mauricio Braverman Oderberg es licenciado en Ingeniería Mecánica y Gestión por el Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey, actualmente es Chief Transformation and Innovation Officer en el Puerto de Liverpool.

Eventos significativos 2021

Miembro del consejo de administración

Con fecha del 27 de agosto del 2021 se informó que con fecha 19 de julio del mismo año, mediante resoluciones adoptadas por acuerdo unánime y fuera de Asamblea de Accionistas, se aceptó la salida del Sr. Chema Chiver Mustri como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad para asumir nuevos retos en su vida profesional.

VP de Administración y Finanzas

Con fecha 28 de julio del 2021 se anunció el nombramiento de Juan José Cadena Orozco como VP de Administración y Finanzas y quien se incorporó a sus funciones a partir del 21 de junio del mismo año. El Contador Cadena tiene más de 23 años de experiencia en el sistema financiero, trabajando en México y España. Fue director de Contabilidad Corporativa de dos Grupos Financieros que tienen licencia bancaria en México y previo a su incorporación a ION Financiera, Juan José fue VP de Finanzas en una Fintech enfocada en el otorgamiento de créditos simples y arrendamientos para el mercado PYME. Estará a cargo de la gestión de las áreas de Contabilidad, Tesorería, Impuestos, Cuentas Por Pagar, Compras y Nóminas.

Modificación miembro del comité de auditoría

Con fecha 21 de julio del 2021, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento del Sr. Jaime Askenazi Abadi como nuevo miembro del comité de auditoría quien se incorpora en lugar del Sr. Sion Shamosh Levy quien, por así convenir a sus intereses, dejó de formar parte de este. El Sr. Jaime Askenazi Abadi es Ingeniero Industrial de la Universidad Panamericana, posee un diplomado en Owner President Management Program de la Universidad de Harvard. Fue CFO en Hilaturas Asociadas. Actualmente es socio y CFO de Grupo Tycoon, socio y miembro del Consejo de la Universidad Lindavista y de la Universidad en Movimiento.

Consejo de Administración / Presidencia

Con fecha 28 de abril del 2021 se informó que con motivo de la designación de José Shabot Cherem como Director General definitivo en la sesión del Consejo de Administración celebrada el pasado 24 de febrero de 2021 y con la finalidad de que la Presidencia del Consejo de Administración no recaiga en la misma persona, el pasado 25 de marzo del mismo año, se decidió por Resoluciones Unánimes de los Accionistas de ION, que Freddie Farca Charabati, fuera designado como Presidente del Consejo de Administración.

En la misma acta se aprobó que el señor José Shabot Cherem se mantuviera como miembro del Consejo de Administración de la Compañía como vocal del mencionado Consejo.

Dirección de administración y Finanzas

El 12 de febrero del 2021, a través de evento relevante, ION Financiera, informó la salida del Lic. Sandra Tena Rodríguez, quien tomó la decisión de renunciar a su cargo como Directora de Administración y Finanzas a partir del 5 de febrero de 2021 para asumir nuevos retos en su vida profesional.

GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración

Nombre	Cargo
Jaime Askenazi Abadi	Presidente
José Shabot Cherem	Consejero Propietario
Lucio Alfonso Arreola Alvarado	Consejero Independiente
Raúl Humberto Zepeda Ruíz	Consejero Independiente
Francisco Javier Soní Ocampo	Consejero Independiente
Faustino Álvarez Freixas	Consejero Independiente
Fredie Farca Charabati	Consejero Independiente
Salomón Abraham Shabot Cherem	Consejero propietario

Reseña de la Experiencia de los Miembros del Consejo de Administración

Jaime Azkenasi Abadi. Ingeniero Industrial de la Universidad Panamericana y tiene un diploma en Propietario Presidente del Programa de Gestión de la Universidad de Harvard. Fue Director Financiero en Hilaturas Asociadas, actualmente es socio y Director Financiero de Grupo Tycoon y socio y miembro del Consejo de la Universidad Lindavista y la Universidad en Movimiento. Presidente.

José Shabot Cherem. Es Ingeniero Civil de la Universidad Iberoamericana y cuenta con un MBA en Stanford University, graduado con los más altos honores en ambas universidades. Fundador y Director General de Habitavi Constructora, desarrolladora de vivienda de interés medio en la Ciudad de México. Actualmente, ocupa el puesto de Presidente Ejecutivo y Director General de ION Financiera y Director General de Desarrollo y Comercialización en Inmobiliaria Quiero Casa. Cuenta con experiencia en bienes raíces en Brasil y Estados Unidos. Con 9 años de experiencia en la industria de la construcción y de la vivienda. Consejero Propietario.

Lucio Alfonso Arreola Alvarado. Licenciado en Artes, Contaduría y Economía por el ITESM, cuenta con una Maestría en Ciencias Económicas por la Universidad de Illinois y tiene distintos cursos de Manejo de Riesgos, Gobierno Corporativo y Administración. Actualmente, es Executive Director de Retail y SMEs Risk Management en Banco Santander en México. Fue Consumer Bank Business Director de Banco Santander en Puerto Rico, Vicepresidente en Auditoría y Riesgos de Citi. Cuenta con más de 15 años de experiencia en Administración de Riesgo y más de 20 años de experiencia en el sector Financiero. Consejero Independiente.

Raúl Humberto Zepeda Ruíz. Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con más de 25 años de experiencia en la práctica de la abogacía, destacando su labor como Secretario y Consejero en distintas empresas del ámbito financiero e industrial. Fue Director Jurídico y Fiscal por más de 23 años en distintas empresas de un conglomerado nacional. Actualmente, se desempeña como Socio Director del Despacho Ontier Zepeda, S.C. Consejero Independiente.

Francisco Javier Soní Ocampo. Tiene amplia experiencia en el sector financiero especialmente apoyando en los Consejos de Administración, Comités de Auditoría, Comité de Fianzas, Comité de Cumplimiento y Ética; fue Consejero y Presidente del Comité de Auditoría del Grupo Financiero Activer; es Contador Público Certificado por la Universidad Iberoamericana y cursó el Programa para Desarrollo de Ejecutivos de la Escuela de Negocios Tuck de la Universidad de Dartmouth, actualmente es Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría de Fibrashop, Farmacias del Ahorro, Banco de México, Grupo Quiero Casa, Alpha Harding y All Hearts and Hands. Consejero Independiente.

Faustino Álvarez Freixas. Amplia carrera en Citibanamex, líder en transformación e innovación digital, actualmente se desempeña como Director Comercial de Banca Digital en Banamex. Fue Director de Marketing y Producto Monoliner JP Morgan / Ixe, lanzando productos premium y duplicando su cuota de mercado. Fue CEO de UTEP, una empresa familiar en la industria del transporte de autobuses escolares, y logró convertirla en la novena compañía de autobuses escolares más grande del mundo. Lo vendió a un fondo de capital de riesgo en 2007. Consejero independiente.

Fredie Farca Charabati. Licenciado en Administración de Empresas por la UNAM, cuenta con un postgrado en el IPADE (AD-2). De 1978 a 1984 fue Socio y Director de Promoción de Casa de Bolsa Carlos Trouyet, S.A., siendo inclusive, Operador de piso en el salón de remates en la Bolsa Mexicana de Valores. De 1986 a la fecha es Vicepresidente y Director General de Masari, Casa de Bolsa, S.A. El Lic. Farca fue Presidente de la Asociación Mexicana de Casas de Cambio de 1999 a 2001. Consejero independiente.

Salomón Abraham Shabot Cherem. El señor Salomón es Ingeniero Civil por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con más de 14 años de experiencia en la industria de la construcción y de la vivienda. Consejero propietario.

Principales Directivos de la Compañía:

Nombre	Puesto
José Shabot Cherem	Director General
Enrique Ayón Hernández	Director Comercial Empresarial
Armando Guillen Ortiz	Director de Negocio Minorista
Erika Patricia Acosta Capilla	Director de Operaciones
Juan Jose Cadena Orozco	Head de Operaciones y Finanzas
Celia Gómez del Campo Neme	Director de Finanzas y planeación
Mauricio Estrada Medina	Director de Riesgos
Fabián Ortega Aranda	Director Jurídico
Martin Román Ramírez	Director Auditoría Interna
Marco Antonio Huerta Venegas	Director de Transformación y Tecnología
Evian Remy Guevara	Director People

RESUMEN 1T 2023 Y PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

ION Financiera S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.R. (“ION Financiera” o “la Sociedad”), Intermediario Financiero No Bancario especializado en el sector Hipotecario e Inmobiliario presenta los resultados del Primer Trimestre de 2023 (1T2023).

Los estados financieros de ION Financiera, al cierre del 1T2023 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (los “Criterios Contables”).

ACTUALIZACION DEL NEGOCIO

ION Financiera. Un compromiso con la sociedad y el ambiente.

ION Financiera continúa siendo una empresa con actividades de responsabilidad social y ambiental. En marzo de 2021, Cooperativa AMBIO otorgó la constancia a ION Financiera como garantía de la compensación de 20 toneladas de CO₂e a través del programa Scolel'te. Este reconocimiento, obtenido cada año desde 2019, avala la compra de bonos de carbono forestal certificados bajo el estándar “Plan Vivo”.

AMBIO es una organización que, a través de un programa de captura de carbono, actividades de reforestación y manejo forestal sostenible en Chiapas, promueven el desarrollo rural de manera integral y armónica apoyando también al empoderamiento de las mujeres campesinas. Colaboran con múltiples actores provenientes de instituciones académicas dependencias gubernamentales, instituciones de crédito, asociaciones y sociedades civiles.

Así mismo, la compañía busca impulsar proyectos inmobiliarios basados en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (SDG's por sus siglas en inglés) inspirados en la ONU, de modo que permitan el acceso a servicios básicos como la salud, la educación, el agua; sean incluyentes e impulsen el desarrollo mediante el equilibrio socio-económico-ambiental de modo que mitiguen la pobreza y la desigualdad.

ION Financiera proporciona apoyo a la fundación Construyendo y Creciendo AC, que apoya a los trabajadores de la construcción a recibir educación básica.

En 2020 ION Financiera, obtuvo la Certificación Prime conformado por NAFIN, BANCOMEXT, BMV, BIVA y AMIB PRIME por sus altos estándares de Institucionalización y de Gobierno Corporativo. Nuestra empresa es la primera institución del sector financiero en lograrlo.

Resultados

La compañía cierra a marzo de 2023, con un resultado antes de impuestos de -24.3 millones de pesos (mdp) y una colocación de 539.3 mdp y un portafolio vigente promedio de 1,847.2 mdp. Adicionalmente el monto promedio de portafolio de terceros administrado por ION Financiera se coloca en 2,033.2 mdp.

La estructura financiera de ION Financiera se mantiene estable, reflejado a través de indicadores de capitalización básica de capital contable/activos y apalancamiento en niveles de 20.7% y 3.5 veces (x).

El portafolio crediticio de ION Financiera cerró con un Índice de Morosidad de Cartera (IMOR) de 3.3% al 1T2023 y con una cobertura de reservas a cartera vencida de 0.9x.

ION Financiera calcula su estimación de reservas con base en la metodología de pérdida esperada establecida por la CNBV, por lo que la generación de estimaciones preventivas se apega a las normas contables establecidas para Instituciones Financieras.

CALIFICACIONES

Agencia Calificadora	Calificación Administrador	Calificación Largo Plazo
Fitch Ratings	AAFC2- (mex)**	BBB(mex)**
HR Ratings	HR AP3+*	HR BBB-*
Verum	AAF3+/M	BBB/M**

*Observación Negativa

**Perspectiva Negativa

La dinámica del negocio y sus avances es reconocida, a través de las calificaciones otorgadas por las diferentes agencias calificadoras.

Administrador de Activos

Con fecha 09 de marzo 2023 Fitch afirmó la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito en 'AAFC2-(mex)' manteniendo la perspectiva a negativa.

Con fecha 30 de agosto de 2022, **HR Ratings** ratificó la calificación como Administrador Primario en '**HR AP3+**' y la colocó en Observación Negativa. Como Riesgo contraparte se ratificaron en '**HR BBB-**' y '**HR3**' para el largo y corto plazo y las colocó en observación negativa; asimismo, ratificó la calificación en '**HR3**' para el Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

El 23 de septiembre de 2022, **Verum** ratificó la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros en '**AAF3+/M**', por otro lado, la calificación de Riesgo contraparte en '**BBB+/M**' pasa a **BBB/M** y de '**2/M**' a '**3/M**' para el largo y corto plazo, respectivamente y mantuvo la Perspectiva de la calificación de largo plazo en 'Negativa'.

INFORMACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DE MARZO 2023

Estado de Situación Financiera¹

Activo Total (Cifras en mdp)

Activo	1T2023	1T2022	Variación	
			\$	%
Efectivo y equivalente de efectivo	227	227 -	0	0%
Inversiones en instrumento financieros	322	306	16	5%
Instrumentos financieros no negociables	62	286 -	224	-78%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	NA
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	260	20	240	1198%
Instrumentos financieros derivados	3	-	3	NA
Cartera de crédito etapa 1	3,479	4,073 -	594	-15%
Créditos comerciales	3,030	3,524 -	493	-14%
Créditos al consumo	1	-	1	NA
Créditos hipotecarios	447	550 -	102	-19%
Cartera de crédito etapa 2	175	102	73	72%
Créditos comerciales	66	10	56	556%
Créditos al consumo	-	-	-	NA
Créditos hipotecarios	110	92	18	19%
Cartera de crédito etapa 3	125	147 -	22	-15%
Créditos comerciales	47	73 -	27	-36%
Créditos al consumo	0	0	0	1%
Créditos hipotecarios	78	73	5	7%
Cartera de crédito	3,780	4,322 -	543	-13%
Partidas diferidas	7	-	7	NA
Estimación preventiva de riesgos crediticios	-	116 -	1	-1%
Comercial	-	72 -	6	10%
Consumo	-	1 -	1	568%
Hipotecario/Vivienda	-	36 -	4	-9%
Adicionales	-	7 -	4	-39%
Cartera de crédito (neta)	3,670	4,205 -	535	-13%
Otras cuentas por cobrar (Neto)	141	75	66	88%
Bienes adjudicados	89	77	12	16%
Pagos anticipados y otros activos (neto)	36	75 -	39	-52%
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	4	8 -	4	-51%
Otros activos	95	80	15	18%
Activo Total	4,586	5,053 -	467	-9%

¹ Al cierre de marzo de 2023, la Administración no tiene conocimiento de eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al cierre del 1T2023, el efectivo y equivalentes de efectivo se ubican en 226.8 mdp, comparado con 227.3 mdp en el primer trimestre del 2022, manteniendo una distribución muy similar en la caja.

	1T2023	1T2022
Bancos	49.1	62.3
Otras Disponibilidades	177.7	165.0
	226.8	227.3

Instrumentos financieros Mar - 23

Institución:	Título	Tasa	Importe
Sin restricción			
Casa de Bolsa Masari	Reporto Bondes	9.65%	0.5
B X Más	Cuenta Vista	0.00%	0.7
Santander cuenta 7078 Inversión creciente	Pagare bancario	8.95%	0.0
Vector	Fondeo de Inversion	-	0.6
Banco Base	Reporto	11.10%	2.9
Mifel	Reporto	10.85%	44.0
BBVA Inversion 6943	Pagare bancario	-	-
			48.8
Restringidos o dados en garantía			
ACTINVER FID 4787 9353798	Reporto	10.89%	4.4
ACTINVER FID 4787 9353772	Reporto	9.29%	1.3
ACTINVER FID 4787 9914151	Reporto	9.29%	1.8
ACTINVER 3660 FID 5028		-	0.0
BANCO DEL BAJIO S.A FIDEICOMISO 18720		-	6.1
			13.5
			62.3

Las inversiones en valores de la Sociedad son fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambios en valor, los cuales se valúan a su valor razonable, las fluctuaciones se reconocen en el estado de resultados del período.

Derivados

El resultado del primer trimestre del 2023 para esta línea es de 3 mdp durante el mismo periodo del año anterior no existía saldo en esta línea debido a que estos derivados fueron adquiridos en marzo 2023.

Cartera de Crédito

Al cierre del 1T2023 el portafolio vigente promedio de ION Financiera se ubica en 3,654.1 mdp.

- La cartera de Crédito Etapa 1 muestra un saldo de 3,479 mdp al 1T2023, este rubro se conforma por:
 - Créditos Comerciales en 3,030 mdp, y
 - Créditos hipotecarios en 449 mdp.
- La cartera de Crédito Etapa 2 muestra un saldo de 175 mdp al 1T2023, este rubro se conforma por:
 - Créditos Comerciales en 66 mdp, y
 - Créditos hipotecarios en 110 mdp.
- La cartera de Crédito Etapa 3 muestra un saldo de 125 mdp al 1T202, este rubro se conforma por:
 - Créditos Comerciales en 47 mdp, y
 - Créditos hipotecarios en 78 mdp.

Mientras que el portafolio el mismo periodo del 2022 cerró con un portafolio vigente promedio de 4,155.9 mdp, distribuidos de la siguiente manera:

- La cartera de Crédito Etapa 1 muestra un saldo de 4,073 mdp, este rubro se conforma por:
 - Créditos Comerciales en 3,524 mdp, y
 - Créditos hipotecarios en 550 mdp.
- La cartera de Crédito Etapa 2 muestra un saldo de 102 mdp, este rubro se conforma por:
 - Créditos Comerciales en 10 mdp, y
 - Créditos hipotecarios en 92 mdp.
- La cartera de Crédito Etapa 3 muestra un saldo de 147 mdp al 1T202, este rubro se conforma por:
 - Créditos Comerciales en 73 mdp, y
 - Créditos hipotecarios en 73 mdp.

Las diferencias principales entre ambos periodos se explican por las ventas de cartera que se realizaron en los últimos meses del 2022 y aunado también a una menor colocación en el 1T del 2023 (1,040.9mdp vs 539.3 mdp).

La distribución de la cartera de crédito por producto al 1T2023 es de la siguiente forma: 66.6% en Créditos Puente, Créditos de Liquidez con 15.4%, seguidos de los Créditos de Adquisición con 12.1%, Créditos PYME con 3.4% y finalmente Créditos Simples con 3.0%.

El saldo de la Cartera en Administración al cierre del 1T2023 es de 2,430 mdp, de los cuales el 11.41% corresponden a Cartera Individual con un saldo de 277 mdp y el 88.59% restante corresponde a Cartera Comercial con un saldo de 2,153.2mdp. Los Ingresos generados por la administración de portafolio de terceros muestran 6 mdp, dichos ingresos son comparables con los 5 mdp que se registraron por este concepto en el 1T2022 manteniéndose en línea dado que el saldo total se ha mantenido en línea y la tarifa cobrada no ha sufrido modificaciones.

Es importante mencionar que de los 3,779.68 mdp que integran el total de la Cartera de Crédito, el 87.1% se encuentra cedido a algún fideicomiso de garantía o se mantiene como garantía prendaria correspondiente a alguna de las líneas de financiamiento de la Compañía. Dentro del portafolio restringido, 2,432.08 mdp se encuentran fondeados a través de líneas de la Banca de Desarrollo y 860.06 mdp con líneas de la Banca Comercial. El portafolio libre asciende a 487.54 mdp, mismo que es fondeado con recursos propios de la entidad o a través de préstamos quirografarios (CB's y Obligaciones Privadas Subordinadas No Convertibles).

ION Financiera es una SOFOM Regulada por lo que le aplica la metodología de CNBV para calificar la cartera de crédito y, por lo tanto, la generación de Reservas, mismas que al cierre del 1T2023 son de 116 mdp comparando con 117 mdp al 1T2022, con un IMOR muy similar en ambos periodos, que se mostrara más adelante.

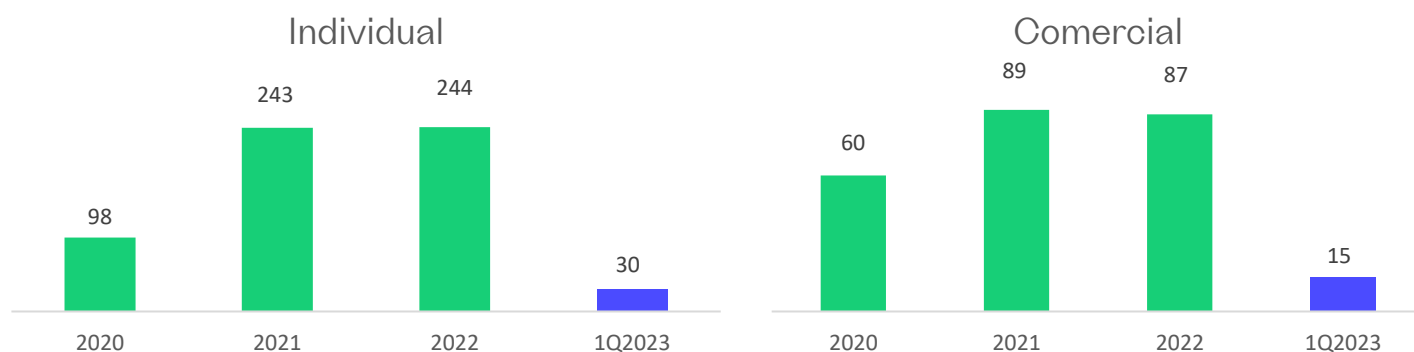
Distribución de la Cartera (\$millones de pesos):

1T2023			1T2022	
Producto	No. De créditos	Saldo	No. De créditos	Saldo
Adquisicion	352	457.6	357	552.7
Liquidez	258	583.5	209	472.5
Puente	207	2,494.7	191	2908.8
PYME	18	129.3	12	105.2
Simple	13	114.5	26	283.0
Total	848	3,779.7	795	4,322.2

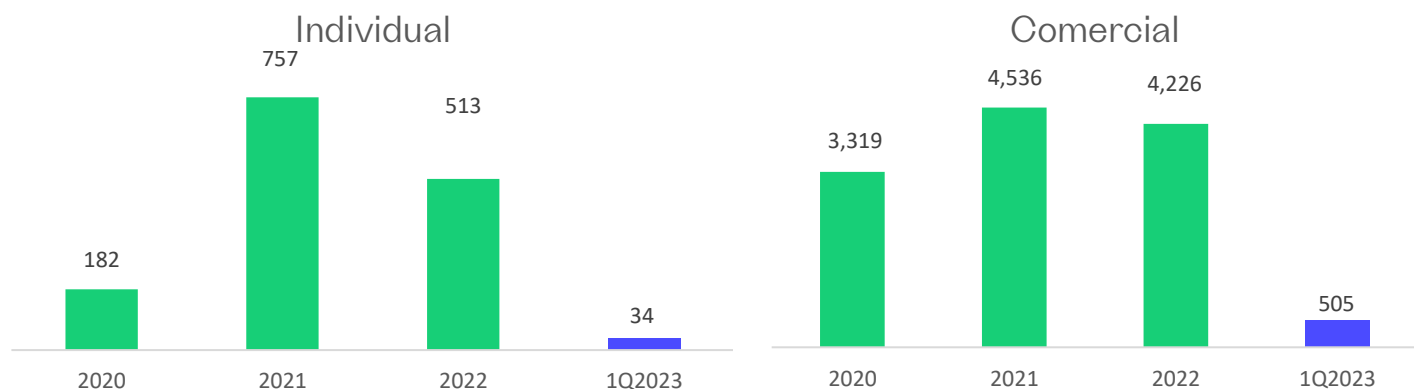
	1T2023	1T2022
Comercial	3,142.7	3,606.9
Etapa 1	3,030.3	3,523.6
Etapa 2	65.6	10.2
Etapa 3	46.7	73.1
Individual	637.0	715.3
Etapa 1	448.5	549.9
Etapa 2	109.7	92.2
Etapa 3	78.7	73.2
Total general	3,779.7	4,322.2

Colocación de Créditos:

Número de Créditos



Monto de Originación (mdp)



Cartera de Crédito Vencida y Adjudicados

La Cartera Vencida al cierre del 1T2023 muestra un saldo de 125.4 mdp, generando un IMOR al 1T2023 de 3.3% (Vs 1T2022 de 3.4%) con un nivel de cobertura de reservas a cartera vencida de 0.9x.

El portafolio de la Compañía está en proceso de maduración, por lo que el nivel de cartera vencida es el esperado por la Administración, considerando lo anterior, ION Financiera está reforzando constantemente el proceso de cobranza con esquemas de llamadas y visitas e incorporando la tecnología dentro de dicho proceso. Para reforzar el proceso de

cobranza se ha contratado a una empresa experta en cobranza preventiva, temprana y extrajudicial con lo cual se espera que dicha maduración de la cartera pueda ser correctamente administrada por la Compañía.

El área de cobranza individual está gestionada por la Dirección de Finanzas y Operaciones cuyo objetivo será reducir los índices de morosidad en la cartera vencida y en la contención de la mora temprana, a través de la implementación de estrategias de cobranza y productos de solución.

En referencia al rubro de Adjudicados, el saldo al 1T2023 es de 89 mdp, dicho saldo representa solo el 2% del Activo Total, mientras que en el primer trimestre del año anterior este dato tenía un saldo de 77 mdp, diferencia explicada por la dación en pago de un proyecto al cierre del 1T2023.

Otras Cuentas por Cobrar y por Pagar

Al cierre del 1T2023, el rubro de Otras cuentas por Cobrar y por Pagar presenta un saldo neto por pagar de -142 mdp vs -165 mdp en el 1T2022. Esta diferencia está asociada mayormente a un crecimiento mayor en cuentas por cobrar con relación a las cuentas por pagar, este crecimiento es por venta de cartera pendientes de cobro.

Pasivo y Capital Contable

Pasivo	1T2023	1T2022	Variación	
			\$	%
Pasivos bursátiles	113	766 -	653	-85%
Prestamos interbancarios y de otros organismos	2,830	2,724	106	4%
Obligaciones subordinadas en circulación	402	470 -	68	-15%
Derivados	0.1	-	0	NA
Pasivo por arrendamiento	1	3 -	2	-70%
Otras cuentas por pagar	283	240	43	18%
Pasivos por beneficios a los empleados	7	6	1	18%
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	31 -	31	-100%
Total pasivo	3,636	4,240 -	604	-14%
Capital contable	950	814	136	17%
Total pasivo y capital contable	4,586	5,054 -	468	-9%

Pasivo Financiero

El Pasivo con Costo se colocó 3,501.1 mdp, registrando un monto promedio de 3,434.6 mdp en el 1T2023; con un apalancamiento de 3.5x, mientras que en el mismo periodo del año anterior el saldo de la deuda con costo se colocó en 3,963.4 mdp, este decremento es asociado a que no se han renovado algunos préstamos debido a la incertidumbre en el mercado por parte de los fondeadores.

ION Financiera cuenta con una adecuada diversificación de herramientas de fondeo, las cuales, suman más de 9,000,000 mdp (incluyendo líneas sindicadas), representada por 10 fondeadores, obligacionistas y una base de accionistas inversores en CB's de CP, a plazos y tasas competitivas. Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) continúa siendo el fondeador más importante, en términos de monto de líneas autorizadas y costo de fondeo eficiente.

En línea con la estrategia de financiamiento de la Sociedad, se decidió ampliar el programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo de 500 mdp a 1,000 mdp, mismo que fue autorizado por la CNBV el 25 de junio de 2021 y Verum ratificó su calificación en ese mismo mes.

Al 31 de marzo de 2023, al amparo del programa de certificados bursátiles a corto plazo, el importe de los certificados bursátiles se integra:

Emisión	Monto	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo	Spread	Tipo de Garantía
ION 00523	\$ 30,000,000.00	09-Mar-23	04-Apr-23	26	N/A	Quirografía
ION 00623	\$ 28,000,000.00	23-Mar-23	20-Apr-23	28	N/A	Quirografía

En el siguiente Cuadro se muestra el detalle del Pasivo de la Banca de Desarrollo, Banca Comercial y Otros Organismos. El monto total autorizado de estas líneas asciende a 9,110,000, es importante mencionar, que en este Cuadro el monto autorizado de las líneas sindicadas solo se está considerando el 30% que le corresponde a ION Financiera.

Tipo de Financiamiento	Tipo de Moneda	Línea de Crédito Autorizada	Monto Disponible	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Banca de Desarrollo	MXN	\$ 7,110,000	\$ 2,971,534	\$ 847,063	\$ 1,393,137	\$ 2,240,201
Banca Comercial y Otros Organismos	MXN	\$ 2,000,000	\$ 968,010	\$ 214,863	\$ 463,280	\$ 678,143
Tipo de Financiamiento	Tipo de Moneda	Línea de Crédito Autorizada	Monto Disponible	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Banca de Desarrollo	MXN	\$ 7,110,000	\$ 2,924,961	\$ 761,966	\$ 1,554,831	\$ 2,316,797
Banca Comercial y Otros Organismos	MXN	\$ 2,000,000	\$ 925,313	\$ 274,399	\$ 492,346	\$ 766,746

Al cierre de marzo 2023, ION mantiene un saldo de Obligaciones Subordinadas de 399.7 mdp.

Derivados

Al cierre del 1T2023 se presenta un saldo de 0.1 mdp, durante el mismo periodo del año anterior no existía saldo en esta línea debido a que estos derivados fueron adquiridos en agosto 2022.

Capital Contable

Al cierre del 1T2023, el Capital Contable tienen un saldo de 950 mdp. Vs 814 en el mismo periodo del año anterior, diferencia explicada por inyecciones de capital realizadas en 2022 y 2023.

Estado de Resultados Integral

El modelo de negocio de ION Financiera se muestra en dos principales niveles que integran el Estado de Resultados Integral.

En un primer nivel (Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios) se encuentra el resultado del portafolio que se mantiene en balance, se consideran intereses ganados del portafolio disminuidos por los intereses pagados por el pasivo (costo financiero) y el reconocimiento de un riesgo crediticio (reservas), éste último que puede o no concretarse en cartera incobrable.

Posteriormente, en un segundo nivel y como parte de la operación (Comisiones y Tarifas), se tiene el reconocimiento de las comisiones por administración de portafolio de terceros y estructuración de proyectos de inversión (Estudio de Factibilidad y Mercado), que pueden ser fondeados o no por ION Financiera.

Estado de resultados	1T23	1T22	Variación	
			\$	%
Ingreso por intereses	163.2	143.1	20.1	14%
Gastos por intereses	- 124.8	- 102.5	- 22.3	22%
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-	-	NA
Margen financiero	38.4	40.5	- 2.2	-5%
Estimación preventiva para riesgo crediticios	- 18.2	- 27.7	9.4	-34%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	20.1	12.9	7.2	56%
Comisiones y tarifas cobradas	19.2	26.6	- 7.4	-28%
Comisiones y tarifas pagadas	- 4.8	- 6.1	1.3	-21%
Resultado por intermediación	- 0.4	-	0.4	NA
Otros ingresos (egresos) de la operación	1.5	39.8	- 38.4	-96%
Gastos de administración y promoción	- 59.9	- 73.5	13.6	-18%
Resultado de la operación	- 24.3	- 0.2	24.1	13152%
Impuestos a la utilidad diferidos	3.9	0.7	3.3	473%
Resultado neto	- 20.4	0.5	20.9	-4144%
Otros resultados integrales	2.1	-	2.1	NA
Resultado integral	- 18.3	0.5	18.8	-3733%

Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios

Margen Financiero

El 65.6% del portafolio de ION Financiera devenga intereses a una tasa variable con un saldo de 2,479.0 mdp y un saldo con tasa fija de 1,300.6 mdp. Esto, generado principalmente por un portafolio vigente promedio de 3,694.4 mdp.

- Ingresos por Intereses. Este rubro muestra un saldo de 163.2 mdp principalmente conformado por:
 - Los ingresos de la cartera comercial se ubican en 125.0 mdp,
 - Los ingresos de la cartera individual en 24 mdp,
 - Otros Ingresos por Intereses en 10.2 mdp; y
 - Comisiones por apertura muestra un saldo de 3.8 mdp.

Los ingresos por intereses tuvieron un saldo al cierre del 1T2022 de 143.1, con la siguiente distribución:

- Los ingresos de la cartera comercial se ubican en 107.5 mdp,
- Los ingresos de la cartera individual en 26.1 mdp,

- III. Otros Ingresos por Intereses en 5.3 mdp; y
 IV. Comisiones por apertura muestra un saldo de 4.1 mdp.

La explicación de la variación del 14% se explica principalmente por lo ingresos por intereses, mismos que dependen de tasa y volumen y la diferencia puede explicarse en la siguiente proporción:

Ingresos por intereses	1T2023	1T2022	Variación
Total	149,098	133,666	15,432
Volumen	3,779,684	4,322,229	- 16,778
Tasa efectiva	11.8%	9.3%	32,210

- Gastos por Intereses: Muestra 124.8 mdp al cierre del 1T2023 vs 102.5 mdp del 1T2022, esta diferencia se explica en gran parte por crecimiento en tasas de referencia

TIE 28 días (Promedio 1T2023)	TIE 28 días (Promedio 1T2022)
11.1%	6.3%

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Considerando la metodología de reservas de la Circular Única de Bancos, al cierre del 1T2023, se registró una estimación preventiva para riesgos de crédito de 18.2 mdp, considerando estimación preventiva de la cartera comercial en 8.9 mdp, estimación preventiva de la cartera individual de 8.6 mdp y 1 mdp de reservas adicionales

Para efectos de análisis podemos considerar que los 125.5 mdp de cartera vencida se constituye de (1) cartera comercial de 46.7 mdp y (2) 78.8 mdp de cartera de créditos individual.

El índice de cobertura de la cartera comercial es de 1.6x, mientras que el de la cartera individual es de 0.5x, lo que en forma conjunta muestra un indicador de cobertura de 0.9x sobre cartera vencida.

Como resultado de lo anterior, el Margen Financiero Ajustado por Riesgos se ubica en 20.1 mdp al 1T2023.

Comisiones y Tarifas (Neto)

Al cierre del 1T2023, muestra un saldo de 14.4 mdp. Este rubro se compone principalmente, de tres elementos:

- Comisiones por Administración de Portafolio de Terceros. Con un saldo de 5.7 mdp y una cartera administrada promedio al 1T2023 de 2,033.2 mdp.
- Contraprestación por Estudios de Factibilidad y Mercado (EFyM) y otras comisiones. Al 1T2023 este rubro presenta un saldo de 13.5 mdp.
- Comisiones Pagadas. Dentro de este rubro se registran:
 - Los servicios pagados por evaluación de proyectos originados y administrados por ION Financiera que al 1T2023 este rubro presenta un saldo de -4.8 mdp.

Al cierre del 1T2022 esta línea presenta un saldo de 20.6 mdp , con la siguiente distribución:

- Comisiones por Administración de Portafolio de Terceros. Con un saldo de 5.3 mdp y una cartera administrada promedio al 1T2022 de 2,179.3 mdp.
- Contraprestación por Estudios de Factibilidad y Mercado (EFyM) y otras comisiones. Al 1T2022 este rubro presenta un saldo de 21.3 mdp.
- Comisiones Pagadas. Dentro de este rubro se registran:
 - Los servicios pagados por evaluación de proyectos originados y administrados por ION Financiera que al 1T2022 este rubro presenta un saldo de -6.0 mdp.

La principal diferencia radica en los estudios de factibilidad que en 2023 han sido mas bajas debido a una menor colocación que el mismo periodo del 2022.

Otros ingresos/Egresos

Muestra un saldo de 1.1mdp al cierre del 1T2023 vs 39.8 mdp al 1T2022, diferencia justificada por la dación en pago de un proyecto en 2022.

Gastos de Administración

Los Gastos de Administración se ubicaron en 59.9 mdp al 1T2023. Durante los primeros meses del 2023, la Compañía realizó un numero de eficiencias para buscar tener rentabilidad, principalmente en marketing.

La Eficiencia Operativa al cierre del 1T2023 muestra un nivel de 67.7%. Dicho movimiento es generado principalmente por la creación de stimaciones preventivas de riesgo de crédito y el nivel de gastos administrativos que se tuvieron en el trimestre en comparación con los ingresos netos.

Para el mismo periodo del año anterior, los gastos de administración cerraron en 73.5 mdp. Esta disminución está asociada a los esfuerzos que se están realizando para eficientar la operación del negocio.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Sociedad considera que la Administración Integral de Riesgos (AIR), es una herramienta fundamental para lograr alcanzar su Misión y concretar la Visión que como empresa tiene.

En cuanto a la Visión de la Sociedad y su relación con la AIR, es claro que ser una institución financiera punto de referencia requiere una participación de mercado relevante y que dicha participación permanezca en el largo plazo.

Si no existe una correcta identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de las pérdidas potenciales que pudiera enfrentar la Sociedad, su permanencia en el largo plazo podría verse comprometida por las pérdidas económicas derivadas de riesgos que no se administraron adecuadamente.

Por otra parte, en cuanto a la Misión de la Sociedad y su relación con la AIR, es proveer servicios a la población que labora en el sector no asalariado y ofrecer productos flexibles e innovadores, requiere de una correcta gestión de los riesgos en los que incurre al atender a un segmento hasta el momento poco atendido por el sector de crédito hipotecario en México.

Bajo estas premisas, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

En el quehacer de Administración de Riesgos la Sociedad se rige bajo las siguientes políticas:

- Dar cabal cumplimiento a la regulación en materia de Administración de Riesgos a la que está sujeta
- Conocer detalladamente la naturaleza de la exposición al riesgo de la Sociedad y cuantificar su impacto en el desempeño financiero de la misma.
- Contribuir a la suficiencia en los precios de los productos a través del cálculo y monitoreo del componente de pérdida esperada de los mismos.
- Establecer los controles necesarios para que las áreas de operación tomen posiciones congruentes con los objetivos financieros de la Sociedad.
- Ser transparentes en la revelación de riesgos tanto a los órganos de gobierno de la Sociedad, la alta dirección y las autoridades, para la adecuada toma de decisiones

Información Cualitativa Riesgos de Mercado

Riesgo de Mercado: es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de

precios, entre otros. Por lo que se realizan las siguientes acciones:

- Identificar los factores de riesgo que impactan la posición estructural de balance y cuantificar el impacto de los movimientos en dichos factores de riesgo en cada uno de los componentes del balance y el margen financiero de la Sociedad.
- Proveer los elementos para mitigar este riesgo al proponer y analizar el impacto en la exposición al riesgo de nuevas transacciones en el balance y su conveniencia con respecto a las posiciones actuales.

Información Cualitativa Riesgos de Liquidez

Riesgo de Liquidez: es la pérdida potencial ocasionada por el descalce en los plazos de las posiciones activas y pasivas de la Sociedad. Por lo que se realizan las siguientes acciones:

- Identificar, modelar y analizar los flujos de efectivo implícitos tanto en los instrumentos en la posición activa como pasiva del balance de la Sociedad ante diversos escenarios.
- Identificar posibles brechas de liquidez derivadas de los vencimientos de las obligaciones y las posiciones activas del balance.
- Establecer estrategias y políticas que permitan evitar incurrir en descalces de liquidez que minen la capacidad de la Sociedad para sostener su operación.

Para realizar el análisis de los activos y pasivos financieros, los saldos, tanto de los activos como de los pasivos, se clasifican en Bandas, donde el plazo para la clasificación de cada instrumento se mide a través de la duración de cada instrumento. Una vez que los saldos han sido clasificados, las brechas dentro de cada una de las bandas se calculan como la diferencia entre el saldo activo y el saldo pasivo de cada banda.

Información cualitativa Riesgos de Crédito

Riesgo de Crédito: Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza la Sociedad.

- Identificar y cuantificar los componentes de riesgo de los productos de crédito y asegurar que éstos se reflejan en los precios que ofrece la Sociedad. Colaborar con las áreas de negocio en el diseño de los productos de crédito con la finalidad de acotar el riesgo y proponer mitigantes.
- Proveer los elementos de mitigación de riesgo del portafolio de crédito, a través del análisis del comportamiento de la cartera vigente y de la cartera vencida en recuperación.

Para llevar a cabo estas acciones se emplea las siguientes metodologías:

Matrices de Transición

La matriz de transición es una herramienta que permite pronosticar la cartera vencida de un conjunto de créditos, así como, de un crédito individual. Es decir, esta matriz resume las probabilidades de cambios de los estados de mora de los créditos en el tiempo.

Dentro de la matriz de transición el número de renglones representa cada uno de los estados iniciales en los que se puede encontrar el crédito mientras que las columnas representan los estados finales a los que puede llegar el crédito al hacer una transición.

Los elementos de la matriz representan la probabilidad de que el próximo estado en el que se encuentre el crédito ubicado en el renglón i sea el correspondiente al estado ubicado en la columna j .

Roll Rates

Los *roll rates* (tasas de desplazamiento) miden la proporción de créditos que se desplazan en un mes de un cajón de morosidad al siguiente. De la definición de Roll Rates se desprende que las tasas de desplazamiento corresponden a entradas específicas de la matriz de transición.

Pérdida Esperada

La Pérdida Esperada, mide la pérdida potencial que se podría observar derivada del incumplimiento de pago de la cartera.

Para establecer el monto de reservas preventivas que es igual a la pérdida esperada para cada uno de los créditos se requiere de la aplicación de las siguientes fórmulas:

$$R_i^{1,3} = (PI_i \times F_i^M) \times SP_i \times EI_i$$

$$R_i^2 = \text{Max}(\text{Reservas vida completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

Donde

$R_i^{1,3}$ = Monto de reservas para el i -ésimo crédito en etapa 1 o 3

R_i^2 = Monto de reservas para el i -ésimo crédito en etapa 2

PI_i = Probabilidad de incumplimiento

SP_i = Severidad de la pérdida

EI_i = Exposición al incumplimiento

F_i^M = Factor de ajuste por acreditado o coacreditado del sexo “mujer”, para créditos hipotecarios y de consumo

Las cuales se calculan de acuerdo con la Sección Primera, Segunda, Tercera y Quinta del capítulo V.Bis del Título Segundo de la Circular Única de Bancos.

Al 31 de marzo de 2023, se establecieron los siguientes porcentajes, para determinar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y pérdida esperada por tipo de crédito calculado de acuerdo con la metodología de la Comisión establecida en las Disposiciones.

Cartera	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Pérdida Esperada
Comercial	5.97%	38.66%	2.31%
Consumo	57.70%	77.06%	44.47%
Vivienda	28.02%	20.43%	5.73%

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como, por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La metodología para la medición y seguimiento del Riesgo Operativo se basa en:

- Identificación de procesos clave de la Sociedad.
- Identificación de dueños de los procesos.
- Identificación de eventos o incidencias operativas.
- Identificación de Impacto.
- Estimación de Pérdida Potencial dada una incidencia operativa.

En la medida en que se vayan detectando, por parte de los dueños del proceso, ocurrencias de eventos de riesgo operativo, éstos deberán quedar registrados en Bitácoras que contengan:

- Descripción del evento sucedido.
- Duración del evento sucedido.
- Pérdida ocasionada del evento sucedido, en caso de que existiera.
- Descripción de la falla en controles, en caso de que hubiesen existido.
- Propuesta de controles para mitigar la ocurrencia de eventos similares en el futuro

a. MATRICES DE TRANSICIÓN

Al cierre del 1T2023, se observa la siguiente matriz de transición para la cartera Hipotecaria de Vivienda, mostrando que se presentó 1 liquidación anticipada de crédito, sin movimientos de adjudicaciones, quitas o castigos.

Transiciones de créditos entre t1 y t									
	t + 1								
t	0	1	2	3	4 o más	Adjudicación	Castigo	Prepago	Total
0	297	15	0	0	0	0	0	1	313
1	15	28	10	0	0	0	0	0	53
2	2	9	19	2	0	0	0	0	32
3	1	1	2	3	6	0	0	0	13
4 o más	0	0	0	0	35	0	0	0	35
Total	315	53	31	5	41	0	0	1	446

MATRIZ DE TRANSICIÓN									
	t								
t1	0	1	2	3	4 o más	Adjudicación	Castigo	Prepago	Total
0	94.9%	4.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	70%
1	28.3%	52.8%	18.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	12%
2	6.3%	28.1%	59.4%	6.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	7%
3	7.7%	7.7%	15.4%	23.1%	46.2%	0.0%	0.0%	0.0%	3%
4 o más	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	8%
Total	70.63%	11.88%	6.95%	1.12%	9.19%	0.00%	0.00%	0.22%	100%

Por su parte, en la cartera de consumo en el 1T2023 se cuentan con doce casos, cuatro de los cuales están en Etapa 3.

En cuanto a la cartera comercial, son nueve créditos los que se encuentran en Etapa 3.

b. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS



Al cierre del 1T2023, se tiene el 100% de la calificación de cartera de crédito y la estimación preventiva por categoría de riesgo, la cual se integra como sigue.

ANEXO 35

FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA

ION FINANCIERA, S.A.P.I DE C.V. SOFOM ER

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA

AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

GRADO DE CALIFICACIÓN	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		CARTERA COMERCIAL	CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
EXCEPTUADA	-					
CALIFICADA						
RIESGO A-1	2,187,112	13,451	-	-	557	14,008
RIESGO A-2	682,498	7,296	1	-	395	7,692
RIESGO B-1	158,363	2,521	-	-	185	2,706
RIESGO B-2	31,027	-	18	-	374	392
RIESGO B-3	307,522	10,510	2	-	390	10,902
RIESGO C-1	98,994	4,863	3	-	1,250	6,116
RIESGO C-2	107,998	4,779	-	-	4,888	9,667
RIESGO D	197,876	29,074	4	-	24,960	54,038
RIESGO E	8,294	-	621	-	3,396	4,017

TOTAL	3,779,684	72,494	649		36,395	109,538
-------	-----------	--------	-----	--	--------	---------

Menos:

RESERVAS CONSTITUIDAS	(116,297)
-----------------------	-----------

EXCESO/(INSUFICIENCIA)	(6,759)
------------------------	---------

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2023
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución utiliza las metodologías establecidas por la CNBV mediante sus "Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito". Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- La insuficiencia en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos

c. RIESGO PARTES RELACIONADAS

Al cierre de marzo 2023, se presentan los saldos de créditos con Partes Relacionadas.

PARTES RELACIONADAS (Cifras en miles de pesos)	dic-22		mar-23	
	Saldo	No.	Saldo	No.
RELACIONADO				
CRÉDITO (PROYECTOS DE INVERSION CON FUENTE DE PAGO PROPIA)	18,576	1	12,583	1
CRÉDITO SIMPLE (PQ)	-	0	-	0
SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA	-	0	-	0
RELEVANTE				
CRÉDITO (PROYECTOS DE INVERSION CON FUENTE DE PAGO PROPIA)	-	0	-	0
CRÉDITO SIMPLE (PQ)	19,512	2	19,263	2
ENTIDADES FINANCIERAS/CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS	59,443	1	61,608	1
SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA	-	0	-	0
TOTAL	97,531	4	93,454	4

CONTROL INTERNO

El área de Auditoría Interna contribuye en la gestión adecuada de ION Financiera, respecto a la implementación y supervisión del sistema de control interno, seguimiento a los objetivos estratégicos, identificación de los principales riesgos y en general a su eficaz funcionamiento.

La función principal se centra en vigilar el cumplimiento a las disposiciones establecidas en los manuales de políticas y procedimientos, así como los aspectos regulatorios aplicables a la entidad.

Respecto del control interno, se encarga de reportar oportunamente a la Dirección General y al Comité de Auditoría, con base en su plan anual de revisión, sobre desviaciones, cumplimiento y regularización de las actividades. Para tal efecto, a través de dichas revisiones, realiza acciones como las siguientes:

- Examina los informes del área de administración de riesgos.
- Examina y da seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos e indicadores de gestión.
- Vigila la existencia de controles para evitar que la entidad sea utilizada como instrumento para operaciones ilícitas, revisando los informes del Comité de Comunicación y Control.
- Verifica que la administración cumpla con las sugerencias y recomendaciones de los auditores externos.
- Verifica la existencia y protección de los activos de ION Financiera y la salvaguarda de éstos.

Así mismo, las responsabilidades del área de Auditoría relacionadas con los mecanismos de control son las siguientes:

- Revisar que las políticas establecidas se apliquen adecuadamente; así como del Sistema de Control Interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos aplicables en dicha materia.
- Evaluar el funcionamiento operativo de las distintas unidades de ION, incluyendo la observancia del código de conducta.
- Verificar que los sistemas informáticos preserven la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, eviten su alteración y cumplan con los objetivos para los cuales fueron implementados.
- Revisar que ION cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, y en su caso, para su recuperación o rescate.
- Cerciorarse de la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera, que sea confiable para la adecuada toma de decisiones, y que dicha información se proporcione en forma correcta y oportuna a las autoridades competentes.
- Revisar los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito, y en su caso, comunicarlo a las instancias competentes.
- Dar seguimiento a las irregularidades y/o desviaciones identificadas, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.
EJERCITO NACIONAL No. 425 PISO 4, COL. GRANADA, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 226,771	PASIVOS BURSÁTILES	\$ 112,759
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	-	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 82,254	De corto plazo	\$ 1,030,696
Instrumento financiero negociable	-	De largo plazo	1,799,775
Instrumento financiero para cobrar o vender	759,512		2,830,471
Instrumento financiero para cobrar principal e intereses (neto)	-	ACREEDORES POR REPORTE	-
DEUDORES POR REPORTE	321,768	PRÉSTAMO DE VALORES	-
PRÉSTAMO DE VALORES	-	COLATERALES VENDIDOS	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-	Reportes (Saldo acreedor)	-
Con fines de negociación	-	Préstamo de valores	-
Con fines de cobertura	3,453	Instrumento financiero derivado	-
	-	Otros colaterales vendidos	-
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	3,030,317	Con fines de negociación	-
Créditos comerciales	-	Con fines de cobertura	108
Actividad empresarial o comercial	2,968,709	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
Entidades financieras	81,608	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
Entidades gubernamentales	-	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	898
Créditos de consumo	1,118	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-
Créditos a la vivienda	447,403	Acreedores por liquidación de operaciones	-
Media y residencial	343,069	Acreedores por cuentas de margen	-
De interés social	104,234	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-
Créditos otorgados al INFONAVIT o al FOVISSSTE	-	Contribuciones por pagar	11,348
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fiduciarias públicas	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	271,810
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-		282,958
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	3,478,836	PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	65,622	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVOS	-
Créditos comerciales	-	Obligaciones subyacentes en circulación	401,624
Actividad empresarial o comercial	65,622	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
Entidades financieras	-	Otros	-
Entidades gubernamentales	-	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-
Créditos de consumo	-	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-
Créditos a la vivienda	109,738	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7,080
Media y residencial	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
De interés social	-		-
Créditos otorgados al INFONAVIT o al FOVISSSTE	-	TOTAL PASIVO	\$ 3,635,899
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fiduciarias públicas	-		
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	175,358		
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	46,742	CAPITAL CONTABLE	-
Créditos comerciales	-	CAPITAL CONTRIBUIDO	-
Actividad empresarial o comercial	46,742	Capital social	\$ 1,062,588
Entidades financieras	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-
Entidades gubernamentales	-	Prima en venta de acciones	-
Créditos de consumo	343	Instrumentos financieros que califican como capital	\$ 1,062,588
Créditos a la vivienda	78,405	CAPITAL GANADO	-
Media y residencial	-	Reservas de capital	-
De interés social	-	Resultados acumulados	4,296
Créditos otorgados al INFONAVIT o al FOVISSSTE	-	Otros resultados integrales	(92,966)
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fiduciarias públicas	-	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-	Valuación de instrumentos financieros derivados	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	125,490	Resultado por valuación de títulos disponibles de cobertura de flujo de efectivo	632
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-	Remedios por beneficios definidos a los empleados	(2,653)
CARTERA DE CRÉDITO	3,779,684	Efecto acumulado por conversión	-
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	6,959	Resultado por tenencia de activos no monetarios	(20,354)
(-) MENOS:	-	Resultado del ejercicio	-
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(116,316)	Participación en ORI de otros entes	\$ (112,119)
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,670,327	TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	\$ 950,473
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	-	TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,670,327	TOTAL CAPITAL CONTABLE	950,473
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	140,914		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	88,935		
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA O DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	-		
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	35,671		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,092		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	860		
INVERSIONES PERMANENTES	-		
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	66,798		
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	27,784		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-		
CRÉDITO MERCANTE	-		
TOTAL ACTIVO	\$ 4,586,371	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 4,586,371
CUENTAS DE ORDEN	-		
Avalúes otorgados	-	Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-
Activos y pasivos contingentes	-	Intereses devengados no cobrados derivados de cartas de crédito con riesgo de crédito etapa 3	14,875
Compromisos crediticios	3,064,557	Resultados devengados no cobrados derivados de operaciones de arrendamiento operativo	-
Bienes en fideicomiso o mandato	-	Otras cuentas de registro	2,997,544
Bienes en administración	1,822,222		
Colaterales recibidos por la entidad	-		

El saldo histórico del capital social al 31 de marzo de 2023 es de \$1,062,588 miles de pesos

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, en conformidad con las disposiciones emitidas por la Sociedad hasta la fecha antes mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables."

"El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

https://www.ion.com.mx

https://www.ion.com.mx

https://www.ion.com.mx

JOSÉ SHABOT CHIEREM
DIRECTOR GENERAL

JUAN JOSÉ CADENA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y OPERACIONES

BENJAMÍN VICENTE GONZÁLEZ
CONTADOR

MARTÍN ROMÁN RAMÍREZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA

ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.
EJERCITO NACIONAL No. 425 PISO 4, COL. GRANADA, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	\$	163,165
Gastos por intereses		(124,792)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-
MARGEN FINANCIERO		38,373
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(18,242)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		20,131
Comisiones y tarifas cobradas	19,232	
Comisiones y tarifas pagadas	(4,837)	
Resultado por intermediación	(360)	
Resultado por arrendamiento operativo	177	
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,277	
Gastos de administración y promoción	(59,911)	(44,422)
RESULTADO DE LA OPERACION		(24,291)
Participación en el resultado neto de otras entidades		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		(24,291)
Impuestos a la utilidad		3,937
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		(20,354)
Operaciones discontinuadas		-
RESULTADO NETO		(20,354)
Otros resultados integrales		2,072
Valuación de instrumentos financieros para comprar o vender	-	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	373	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	1,699	
Efecto acumulado por conversión	-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	
Participación de ORI en otras entidades		-
RESULTADO INTEGRAL		(18,282)
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora		(20,354)
Participación no controladora		-
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora		(18,282)
Participación no controladora		-
Utilidad básica por acción ordinaria		(0.0192)

"El presente estado de resultados integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

"El presente estado de resultados integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<https://www.ion.com.mx/informacioninversionistas.html>

<http://www.cnbv.gob.mx>

<https://www.ion.com.mx>


JOSÉ SHABOT CHEREM
DIRECTOR GENERAL


JUAN JOSÉ CADENA OROZCO
DIRECTOR DE FINANZAS Y OPERACIONES


BENJAMÍN VICENTE GONZÁLEZ
CONTRALOR


MARTÍN ROMÁN RAMÍREZ
DIRECTOR DE AUDITORIA

ION

Av. Ejército Nacional 425
piso 4, colonia Granada,
alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX
C.P. 11520

T +55 5545 2638
E contacto@ion.com.mx
W ion.com.mx

Notas y Comentarios de la Administración Sobre los Resultados de Operaciones y Situación Financiera al 31 de marzo de 2023.

De conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se difunde información complementaria a los estados financieros.

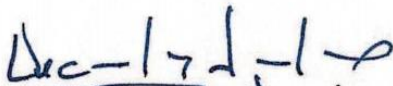




Jose Shabot Cherem
Director General



Juan José Cadena Orozco
Director de Finanzas y Operaciones



Benjamín Vicente González
Contralor



Martín Román Ramírez
Director de Auditoría

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras funciones, preparamos la información relativa a ION Financiera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R., contenida en el presente informe el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

ANEXO B: Principales políticas contables

Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en el Anexo 33 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito", aplicables a la Sociedad de conformidad con el artículo 73 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (las "Disposiciones"), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Dichos estados financieros son estructurados con base en el anexo 17 de las Disposiciones.

De conformidad con el criterio contable A-1 de la Comisión, a falta de criterio contable expreso de la Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando, no contravengan los criterios de la Comisión.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, operaciones con instrumentos financieros derivados, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro, e impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones. La administración de la Sociedad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Negocio en Marcha –

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad continuará operando como negocio en marcha.

Resumen de las Principales políticas contables

Con fecha 27 de diciembre de 2017 la Comisión dio a conocer, a través del DOF, en el artículo Cuarto Transitorio de la 105ª resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1o de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019 la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo, publicada en el DOF el 24 de noviembre de 2020, se estableció el 1o de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporaron al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las siguientes:

- **NIF B-17 "Determinación del valor razonable"** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.
- **NIF C-3 "Cuentas por cobrar"** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".
 - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.
- **NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"** - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- **NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"** - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

- **NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
 - Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
 - Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
 - Se Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
 - El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado [consolidado] [no consolidado] de resultados.
 - Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- **NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
 - En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
 - Se Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- **NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
 - La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
 - La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
 - La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
 - El reconocimiento de derechos de cobro.
 - La valuación del ingreso.
- **NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.
- **NIF D-5 "Arrendamientos"**- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:
 - Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
 - Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y este reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
 - Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
 - Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

Las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos en entidades financieras efectuados en el país representados en efectivo. El efectivo se registra y se valúa a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo restringido, el cual está representado principalmente por fondos en fideicomisos originados por administración de cartera.

b. Inversiones en instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros en los que la Sociedad tiene inversiones depende del modelo de negocios que se utiliza para la administración de las inversiones y de los términos contractuales de los flujos de efectivo. Derivado del modelo de negocio, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como:

Instrumentos Financieros Negociables (IFN):

Son aquellos títulos de deuda o capital en los que se invierte con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dichos instrumentos. Se valúan a valor razonable y al efectuar una inversión en un IFN cualquier costo de transacción es reconocido de inmediato en la utilidad o pérdida neta.

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):

Son los instrumentos financieros en los que el objetivo de invertir en ellos es obtener una utilidad en su venta cuando ésta sea conveniente o bien cobrar los flujos de efectivo contractuales para obtener una ganancia por el interés contractual que éstos generan. Estos instrumentos se reconocen a valor razonable reconociendo los cambios en su valor en los otros resultados integrales del año, después de afectar en la utilidad o pérdida neta del año lo siguiente:

- i. los intereses devengados sobre la tasa de interés efectiva,
- ii. la utilidad o pérdida cambiaria cuando ocurra,
- iii. las disminuciones en su valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas del instrumento.

Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (IFCPI):

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros como IFCPI si el objetivo del modelo de negocios es conservar dichos instrumentos para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente de pago.

Los IFCPI se originan por la venta de bienes o servicios (tales como préstamos) y se reconocen inicialmente al valor razonable de los flujos de efectivo estimados que se recibirán por principal e intereses.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los IFCPI se valúan a costo amortizado incluyendo los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de otras partidas cobradas por anticipado como comisiones e intereses y las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por las condonaciones o descuentos efectuados.

Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es el utilizado en el cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero para distribuir su ingreso o gasto por interés efectivo en los períodos correspondientes de la vida del instrumento financiero.

Baja y compensación de activos financieros

La Sociedad cancela un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran, o al transferir contractualmente los derechos a recibir los flujos de efectivo de la transacción relativa en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Cualquier interés en dichos activos financieros transferidos creados o retenidos por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Sociedad tiene el derecho legal de compensarlos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente

c. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada Institución. La política de la Sociedad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumple con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, característica, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad aplicable a esa operación.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquellos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado de situación financiera, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en

la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Estado de Resultado Integral".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponden a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecida en los criterios contables correspondiente.

El rubro de derivados en el estado de situación financiera es segregado en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Si son coberturas a valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultados por intermediación".
- b) Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura de flujos de efectivo en el capital contable. La parte inefectiva se registra en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".
- c) En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en los resultados.

d. Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)

Quando la Sociedad determina la existencia de riesgo de crédito de un IFC reconoce una estimación de pérdida crediticia esperada (PCE) considerando el riesgo de crédito de éste. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los IFC. Para determinar la estimación para PCE, la administración de la Sociedad efectúa, utilizando su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de los IFC, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC.

La estimación de PCE se ajusta conforme se modifica el riesgo de crédito. En el caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFC que estén debidamente sustentados, el exceso de la estimación para POE debe revertirse en el período en que ocurren dichos eventos, contra la utilidad o pérdida neta del período en que ocurra el cambio. Se utiliza el juicio profesional para determinar el monto a revertir.

e. Cartera de crédito

Representa el saldo de los importes efectivamente entregados a los acreditados, los seguros que en su caso se hubieran financiado y los intereses devengados no cobrados, determinados conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate. La "estimación preventiva para riesgos crediticios" se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y las Disposiciones, y los manuales y políticas internas de la Sociedad.

La cartera de crédito se clasifica bajo los siguientes productos:

- Créditos puente: Son créditos otorgados a desarrolladores de vivienda, en los cuales se abre una línea de crédito por cierto monto, el acreditado dispone de un anticipo de hasta el 20% y el resto se va otorgando conforme al avance de obra. El acreditado paga intereses mensuales sobre el capital dispuesto del crédito y paga el capital con la venta de cada vivienda o al vencimiento del plazo establecido.
- Créditos simples con garantía hipotecaria: Son créditos para personas morales o fideicomisos; a plazos de hasta 36 meses con garantía hipotecaria para fines de capital de trabajo, liquidez o fines productivos. El crédito puede ser en una sola disposición o en cuenta corriente y puede ser con pagos fijos de capital o con pago de capital al vencimiento.
- Crédito simple/quirografario: Personas morales a plazos de hasta 12 meses con garantía quirografaria para fines de capital de trabajo, liquidez o fines productivos. El crédito puede ser en una sola disposición o en cuenta corriente y puede ser con pagos fijos de capital o con pago de capital al vencimiento.
- Crédito Simple Construcción: Personas morales o fideicomisos con o sin garantía a plazos de hasta 6 meses dirigidos a desarrolladores cuyo destino es capital de trabajo relacionado a un proyecto inmobiliario.
- Créditos hipotecarios: Son créditos para personas físicas, con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda a plazos de hasta 240 meses.
- Créditos de liquidez: Son créditos con garantía hipotecaria dirigidos a personas físicas cuyo destino es de libre uso o productivo, con plazos de hasta 240 meses.
- Créditos de terrenos: créditos simples para personas físicas cuyo destino es la adquisición de tierra para uso habitacional, con plazos de hasta 120 meses.
- Créditos de oficinas y locales: créditos simples con garantía hipotecaria dirigido a personas físicas con actividad empresarial cuyo destino es la adquisición de oficinas o locales comerciales, con plazos de hasta 120 meses.

Cartera restringida: créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. La Sociedad, con la finalidad de dar certeza al cumplimiento puntual, completo y oportuno de las obligaciones derivadas de las líneas de fondeo que le son otorgadas o garantizadas, constituye prenda sin transmisión de la posesión y/o fideicomisos de garantía, en este último cediendo los derechos de cobro a los fideicomisos hasta por el equivalente de los créditos que le son otorgados.

A continuación, se presentan los criterios que la Sociedad sigue para clasificar la cartera de crédito en las diferentes etapas de riesgo:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1 –

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses y/o con días de atraso menores o iguales a 30 días.
- Créditos reestructurados o renovados que cumplan con la evidencia de pago sostenido.

Cartera con riesgo de crédito en etapa 2 –

- Créditos con días de atraso mayores a 30 y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Cartera con riesgo de crédito en etapa 3 –

Si los adeudos corresponden a créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de atraso.

- Si los adeudos corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de atraso en el pago de intereses, o bien 30 o más días de atraso en el pago de capital.
- Si los adeudos corresponden a créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de atraso.
- Si los adeudos corresponden a créditos revolving que presentan dos períodos mensuales de facturación, o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de atraso.
- Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades" son reportados como cartera con riesgo de crédito en etapa 3 al momento en el que se presente dicho evento.
- Créditos en los que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la misma ley, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada ley.

Los intereses se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan, en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias en el momento en que el crédito es catalogado como cartera con riesgo de crédito etapa 3, incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al momento del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera con riesgo de crédito etapa 3, la Sociedad crea estimaciones por el monto total de los intereses al momento del traspaso del crédito como cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Créditos reestructurados y renovados

Los créditos en cartera con riesgo de crédito etapa 2 y 3, reestructurados o renovados, permanecerán dentro de esa clasificación en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pago del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con períodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización, tal como lo establecen los criterios contables emitidos por la Comisión.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto son clasificados como cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Pago sostenido del crédito

Se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con períodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de períodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o al FOVISSSTE, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

En el caso de créditos consolidados, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) el acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) la Sociedad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deben permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trata de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no es aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento.

En el Estado de Situación Financiera el rubro de cartera de crédito (neto) está conformado por la cartera de crédito inciso “e”, las partidas diferidas inciso “f” y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios inciso “g”.

f. Partidas diferidas

Las partidas diferidas tales como el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento, así como los efectos por renegociaciones se presentan en este rubro, y se amortizarán durante el plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, se califica desde su reconocimiento inicial los créditos de la cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio.

Dicho criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando éste haya sido renovado o reestructurado, y permite clasificar cada crédito en una de las tres etapas de riesgo de crédito.

La estimación de reservas se realiza aplicando el Enfoque Estándar (Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito), a las carteras de la Sociedad de conformidad con el criterio B-6 que le resultan aplicables; así

como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la Comisión, registrándose en los resultados del ejercicio del período correspondiente.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la Comisión son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución las entidades deberán informar a la Comisión:

- a) Origen de estimaciones;
- b) Metodología para su determinación;
- c) Monto de estimaciones para constituir, y
- d) Tiempo que se estima serán necesarias.

Estimación preventiva para riesgos crediticios de Cartera Comercial –

La Sociedad, previamente a la calificación de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según son otorgados a:

- I. Entidades federativas y municipios;
- II. Proyectos con fuente de pago propia;
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados";
- IV. Entidades financieras; y
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial.

A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos:

- a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
- b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs. Cuando los estados financieros del acreditado no cumplen con el requisito de antigüedad señalado en la fracción LXXXIV del Artículo 1 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito o dicho acreditado no disponga de estados financieros, la Sociedad lo califica utilizando la metodología del inciso a) anterior, según corresponda.

Las personas morales o físicas con actividad empresarial para las que no se dispone de información respecto de sus Ingresos Netos o Ventas Netas anuales, o dicha información no cumple con los requisitos establecidos en las presentes disposiciones, se califican conforme la metodología aplicable al inciso a) anterior.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y 3 de acuerdo con el Artículo 110 Bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completai}, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

<u>Grado de riesgo</u>		<u>Porcentaje de reserva</u>	
A-1	0.0%	A	0.900%
A-2	0.901%	A	1.500%
B-1	1.501%	A	2.00%
B-2	2.001%	A	2.50%
B-3	2.501%	A	5.00%
C-1	5.001%	A	10.00%
C-2	10.001%	A	15.50%
D	15.501%	A	45.00%
E	45.001%	Mayor a 45%	

Cartera Hipotecaria de Vivienda:

La Sociedad califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas correspondientes a la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda, con cifras al último día de cada mes, considerando lo siguiente:

a) Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y 3 las reservas a constituir por cada crédito son el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento.

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i$	=	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.
PI_i	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

b) Para aquellos

créditos clasificados en etapa 2

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completai}, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

Grado de riesgo		Porcentaje de reserva	
A-1	0.0%	A	0.500%
A-2	0.501%	A	0.750%
B-1	0.751%	A	1.00%
B-2	1.001%	A	1.50%
B-3	1.501%	A	2.00%
C-1	2.001%	A	5.00%
C-2	5.001%	A	10.00%
D	10.001%	A	40.00%
E	40.001%		Mayor a 40%

Cartera crédito consumo no revolvente:

La Sociedad califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos que integran la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente con cifras al último día de cada mes, independientemente de la frecuencia de facturación, de acuerdo con alguno de los siguientes esquemas de cálculo de reservas:

I. Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 o 3 de acuerdo con las disposiciones.

El porcentaje que se utiliza para determinar las reservas a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida, en tanto que el monto de las reservas es el resultado de multiplicar el porcentaje anterior por la Exposición al Incumplimiento.

$$Reservas Etapa 1 o 3_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$$

En donde:

<i>Reservas Etapa 1 o 3_i</i>	=	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3 según corresponda.
PI_i^X		Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
SP_i^X		Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
EI_i		Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
<i>X</i>	=	Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), Auto (A), Nómina (N), Personal (P) u Otro (O).

$$Reservas\ Etapa\ 2_i = Max(Reservas\ Vida\ Completa_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X)$$

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>		
A-1	0.0%	A	2.0%
A-2	2.010%	A	3.0%
B-1	3.010%	A	4.0%
B-2	4.010%	A	5.0%
B-3	5.010%	A	6.0%
C-1	6.010%	A	8.0%
C-2	8.010%	A	15.0%
D	15.010%	A	35.0%
E	35.010%		Mayor a 35%

El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes en el que se realiza el cálculo.

h. Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la Sociedad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, se dan de baja del estado de situación financiera de la Sociedad por el total del activo neto de la estimación antes mencionada deducido por los pagos parciales que se reciban en especie para cubrir las amortizaciones (principal e/o intereses) devengadas, vencidas o castigadas, o los cobros o recuperaciones correspondientes a derechos de cobro adquiridos por la Sociedad sobre los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente (principal e intereses), conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a los incisos a) y b) mencionados anteriormente, se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados será el que se determine conforme a los procedimientos establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, debiéndose reconocer en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Cuando un bien adjudicado o recibido en dación en pago es vendido, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

De acuerdo con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el monto de la estimación para reconocer los indicios de deterioro de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago se determina aplicando los porcentajes que se muestran en la siguiente tabla:

<u>Estimación para bienes inmuebles</u>	
<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

i. Otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otros, deudores por partidas asociadas a operaciones crediticias, deudores por otorgamiento de colaterales en efectivo y derechos de cobro.

Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Sociedad que no sean recuperados dentro de los 90 o 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), excepto los saldos a favor de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, si la probabilidad de recuperación es baja.

j. Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos estimada por la administración de la Sociedad y sobre los valores del mobiliario y equipo como se muestra a continuación:

	<u>Tasa de depreciación</u>	<u>Vida útil</u>
Equipo de transporte	25%	4 años
Equipo de cómputo	30%	3.3 años
Mobiliario	10%	10 años
Adaptaciones y mejoras	Por la vigencia del contrato de arrendamiento	

k. Pagos anticipados, otros activos y activos intangibles

Se encuentra representado principalmente por los cargos diferidos, pagos anticipados y licenciamiento de software. La amortización de los cargos diferidos se calcula bajo el método de línea recta, los gastos de licenciamiento de software especializado a la tasa del 15%.

Los desarrollos informáticos y los activos intangibles se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización de los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

l. Pasivos bursátiles

Los pasivos bursátiles se refieren a los programas de colocación de certificados bursátiles de corto plazo con carácter de revolvente, estas emisiones de deuda bursátil cuentan con la autorización de la Comisión.

m. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos e instituciones de banca de desarrollo, los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

n. Activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

Los arrendamientos son aquellos contratos en los que hay un activo identificado, se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo y se tiene el derecho a dirigir el uso del activo. La Sociedad contabiliza un contrato, o parte de un contrato, como un arrendamiento cuando este transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. La Sociedad contabiliza los

arrendamientos reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por los arrendamientos de bajo valor o con una duración de doce meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se valúan al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, se utiliza la tasa incremental de financiamiento (o en su caso la tasa libre de riesgo) al comienzo del arrendamiento. Los pagos variables por arrendamiento solo se incluyen en la valuación del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, la valuación inicial del pasivo por arrendamiento supone que el elemento variable permanecerá sin cambios durante todo el plazo del arrendamiento. Otro tipo de pagos variables se cargan a resultados en el período al que corresponden.

Los activos por derecho de uso se valúan inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, se reducen por los incentivos de arrendamiento recibido y se incrementan por: a) pagos de arrendamiento realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento; b) costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, y c) el monto de cualquier provisión reconocida cuando la Sociedad tiene la obligación contractual de dismantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Después de la valuación inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de los intereses devengados a una tasa periódica constante de interés sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos por arrendamiento realizados. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante la vida útil del activo, lo que se espera ocurra primero.

o. Beneficios a los empleados-

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado o por el término de la relación laboral, que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce conforme se devengan. Incluye principalmente sueldos, salarios, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, bonos e incentivos, y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada.
- ii. Beneficios post-empleo - Corresponde a primas de antigüedad, pensiones (pagos por retiro que se asemejan a una pensión, beneficios posteriores al retiro como servicios médicos y hospitalarios), e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas; se registra conforme se devenga y es calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. Beneficios por terminación - Se reconocen cuando es ineludible pagarlas y corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurre antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación y no existen condiciones preexistentes de acumulación. Estos beneficios corresponden a indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables. Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.

- iv. Participación de los trabajadores en la utilidad ("PTU") - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la restructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados por ley, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en los cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado. Al 31 de diciembre de 2022, para efecto del reconocimiento de los beneficios a los empleados al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios es aproximadamente de 13.70.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren dentro del rubro "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable, reciclando en los resultados su importe durante la vida laboral remanente promedio de los empleados que se espera recibirán los beneficios.

p. Impuestos a la utilidad, neto

El impuesto a la utilidad causado (Impuesto sobre la renta ("ISR")) se registra en los resultados del año en que se causa. Para reconocer el impuesto a la utilidad diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Sociedad causará ISR y reconoce el impuesto a la utilidad diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto a la utilidad diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

q. Provisiones

La Sociedad reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

r. Partes relacionadas

En el curso normal de las operaciones la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con la Sociedad o ii) ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la Sociedad, iii) ejerza control conjunto sobre, sea controlada conjuntamente por, o esté bajo control conjunto común de la Sociedad; también se consideran partes relacionadas a las asociadas, el personal gerencial clave o directivos relevantes de la Sociedad y su controladora de conformidad con la NIF C-13.

s. Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devenguen.

Los ingresos y gastos por intereses derivados de los créditos otorgados y recibidos, respectivamente, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los

contratos celebrados con los acreditados y con las instituciones de crédito y otros organismos con quienes se tiene contratados los préstamos. Las tasas de interés pactadas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

En el momento en que el adeudo de un crédito presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago se suspende la acumulación de los ingresos devengados y se lleva el control en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas"; mientras que los ingresos por estudios de factibilidad se reconocen en el momento en que se incurren.

t. Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

u. Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden principalmente a compromisos crediticios de la Sociedad y a bienes en administración. Los compromisos crediticios representan el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad que no ha sido dispuesto por los acreditados y los bienes en administración representan el valor de la cartera propiedad de terceros que es administrada por la Sociedad.

También se incluye en las cuentas de orden lo siguiente: a) Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida que reconoce los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida, y b) Otras cuentas de registro que representa el importe de las líneas de crédito contratadas con fondeadores que aún no han sido dispuestas.

ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.,

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2023

Como parte de sus actividades de otorgamiento de crédito, la Sociedad enfrenta diferentes tipos de riesgo tales como los de flujo de efectivo y valor razonable.

La Sociedad utiliza línea de fondeo con terceras partes para soportar su operación de otorgamiento de crédito. Debido a la situación del mercado en el que las tasas de interés se han mantenido al alza, la Administración de la Sociedad ha evaluado la conveniencia de adquirir algún instrumento derivado que le permita cubrir el riesgo de flujo de efectivo por las variaciones de tasa que, al rebasar cierto límite, provoque un incremento importante en el gasto de intereses pagados.

Por otra parte, la Sociedad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para cubrir las exposiciones al riesgo cambiario inherente a los pasivos financieros en moneda extranjera contratando Futuros.

Por otra parte, ION Financiera utiliza líneas de fondeo para llevar a cabo sus actividades,

Con fecha 30 de agosto de 2022 se concertaron 2 Opciones CAP de tasa de interés

Las características de las opciones y su valuación al 31 de marzo de 2023 son como sigue:

MARZO 2023

TIPO DE OPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	MONTO REFERENCIA	SUBYACENTE	VALUACIÓN (MILES DE PESOS)
(MILES DE PESOS)						
Cap	31/08/2022	29/08/2025	BANCO BASE	120,000	TIIE 28	2,032
Cap	31/08/2022	29/08/2025	BANCO BASE	172,341	TIIE 28	1,421
				292,341		3,453

Durante el mes de marzo de 2023 se contrataron 2 forwards para cubrir fluctuación cambiaria,

Las características de los forwards y su valuación al 31 de marzo 2023 son como sigue:

Marzo 2023

Nocional USD	Contraparte	Subyacente	Fecha de vencimiento	Valor pactado	Valor razonable
219	Banco Base	USD	08-may-23	18.607	-101
17	Banco Base	USD	11-mar-24	19.710	-7
					\$108

Valuación

Dado que los productos derivados operados por la Sociedad son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Sociedad tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente. Asimismo, la valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera mensual y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados, y comúnmente, usados por el mercado.

Los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los Flujos. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a valor presente.